

Redacción
cronica@laestrellachiloe.cl

La Subsecretaría del Medio Ambiente retiró el 12 de este mes 43 decretos desde la Contraloría para efectuar "revisiones". El jueves, el organismo fiscalizador aprobó el documento que habilita el Plan Recoge (Recuperación, Conservación y Gestión de Especies) para la ranita de Darwin. Las dos especies de este anfibio registran estado de amenaza.

Uno de estos anfibios corresponde a la especie Rhinoderma darwini, que habita los bosques templados de Chile y Argentina, incluido Chiloé. A fines de 2024, el investigador Andrés Valenzuela reportó que 1.362 individuos del Parque Tantauco, en la comuna de Quellón, murieron por un brote del hongo quitrido (Batrachochytrium dendrobatidis). El microorganismo representa una amenaza mundial para los anfibios.

Francisca Toledo, ministra del Medio Ambiente (MMA), declaró: "Luego de una exhaustiva revisión de este instrumento reingresamos a Contraloría el decreto del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (Recoge) de las ranitas de Darwin, instrumento que ya tiene toma de razón por este organismo. Esta es una medida clave para proteger estas especies únicas de la biodiversidad chilena, pero que están en estado de 'en peligro' y 'en peligro crítico', respectivamente, por la pérdida de su hábitat, y por los impactos del cambio climático".

La cartera informó que el objetivo del plan consiste en redescubrir una población viable de la ranita de Darwin del norte o sapito vaquero (Rhinoderma rufum), y ampliar el área de ocupación de la ranita de Darwin del sur (R. darwini) pa-

Organizaciones respaldan decreto estatal para salvar a ranita de Darwin en el sur

CHILOÉ. Pese al retiro temporal del decreto, luego de la llegada del nuevo Gobierno, el organismo contralor tomó razón del instrumento reingresado que establece once líneas de acción para salvar a esta especie endémica.



JORDAN SALFATTIS/ONG RANITA DE DARWIN

EL HONGO QUITRIDO, CAUSANTE DE LA QUITRIDIDIOMICOSIS, HA DIEZMADO A LA RANITA DE DARWIN, ENFERMEDAD QUE SOLO EN UN AÑO MATÓ A MÁS DE 1.300 EJEMPLARES EN EL PARQUE TANTAUCO.

ra mejorar su estado de conservación. El documento plantea 11 líneas de acción enfocadas en la protección de sitios reproductivos, restauración ecológica, educación ambiental y fortalecimiento institucional.

RESPALDO INSTITUCIONAL
La administración del Parque Tantauco valoró la aprobación del Plan Recoge. La reserva privada calificó la medida como un "instrumento clave" e indicó que la institución se hizo

parte del proceso, "trabajando de manera colaborativa con diversas instituciones para avanzar en su recuperación y conservación".

El administrador del recinto, Alan Bannister, agregó: "Esta es una señal concreta en favor de una especie emblemática de nuestros bosques norpa-

tagónicos, hoy amenazada por el hongo quitrido. Esperamos que este plan continúe impulsando acciones efectivas para su protección y reproducción, y que la conservación de especies en peligro siga siendo una prioridad para el país".

La organización no gubernamental Ranita de Darwin

pecie bandera: su imagen, su historia y la peculiaridad de su reproducción han logrado despertar un interés a nivel nacional e internacional por la protección de los bosques nativos de Chile y Argentina".

VALORACIÓN CIVIL

El también líder del Comité de Gobernanza de la Estrategia Binacional de Conservación de las Ranitas de Darwin añadió: "Esa capacidad de convocar a la comunidad, de unir a diferentes mundos, desde científicos a empresas forestales, y desde agencias gubernamentales a ONG, es lo que hace de las ranitas de Darwin una aliada fundamental en la conservación de la naturaleza en nuestro país".

El movimiento Defendamos Patagonia, antes llamado Defendamos Chiloé, publicó en sus redes sociales: "¡Gran victoria ciudadana! La presión masiva de millones de personas, organizaciones ambientales, científicos y comunidades costeras obligó al gobierno de Kast a dar marcha atrás: el decreto que protegía a la ranita de Darwin ha sido aprobado en Contraloría. ¡La ranita seguirá a salvo!".

